ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE GESRSA GRUPO EMPRESARIAL S.A.
QUITO, 19 DE MARZO DE 2020

Hoy 19 de marzo del 2020, en las oficinas de GESRSA S.A., ubicada en el Km 14 de la vía Pifo, sector El Inga, Cantón Quito, a las 14:00 horas, se reúnen los siguientes accionistas de GESRSA GRUPO EMPRESARIAL S.A.

Accionistas	Capital Suscrito y Pagado USD	Acciones	%
Ramiro Sotomayor	283.750	283.750	25
Juan Pablo Sotomayor	283.750	283.750	25
Ana María Sotomayor	283.750	283.750	25
Nicolás Sotomayor	283.750	283.750	25
TOTAL	1'135.000	1'135.000	100

Por hallarse representada la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, en sesión Universal, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General, informe de Comisario e informe de Auditores Externos.
2. Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas del ejercicio fiscal 2019.
3. Resolver acerca del destino de los beneficios sociales.
4. Resolver sobre la distribución de dividendos.
5. Elección y nombramiento de los Administradores, Comisario Principal y Suplente y Auditores Externos, y fijación de sus remuneraciones.

Preside la Junta Nicolás Sotomayor Salvador y actúa como secretaria, Ana María Sotomayor, Gerente General de la compañía. Están presentes Paúl Chávez Comisario Principal y Ramiro Pinto Gerente General de la firma de Auditores Externos Russell Bedford Ecuador S.A.

El Presidente, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria en sesión Universal de accionistas, y dispone que se proceda con el orden del día acordado:

1. **Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General, Informe de Comisario e Informe de Auditores Externos.** El Gerente General de GESRSA, Ana María Sotomayor, lee su informe el mismo que, una vez considerado, es aprobado por unanimidad. Ramiro Pinto pone en conocimiento de los accionistas el informe de los Auditores Externos el mismo que es aprobado. Paúl Chávez da lectura al informe de Comisario el mismo que es aprobado.

2. **Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas del ejercicio 2019.** Los accionistas proceden a examinar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2019. Luego de ser examinados, son aprobados.

3. **Resolver acerca del destino de los beneficios sociales.**

   Se pone a consideración de los señores accionistas de la compañía que el siguiente detalle:

Detalle	Base Imponible	Tarifa Impuesto	Cálculo
Utilidad Contable			$ 719,179.19
Participación Trabajadores		15%	$ -
Utilidad despues trabajadores			**$ 719,179.19**
Conciliación tributaria (Ver nota 23 informe de auditoría)			$ -
Base Imponible Impuesto a la renta			**$ 719,179.19**
Impuesto a la renta corriente	719,179	25%	$ -
Impuesto Diferido (Ver nota 23 informe de auditoría)			$ -
Total Impuesto a la renta			**$ -**
Utilidad Antes de Reserva Legal			**$ 719,179.19**
Reserva Legal		**10%**	**$ 71,917.92**
Utilidad Neta Disponible para los socios			**$ 647,261.27**

4. **Resolver sobre la distribución de Dividendos.-** Los accionistas deciden por unanimidad repartir un dividendo por el valor de USD $ 120.000,00 de las utilidades de ejercicios anteriores y solicitan a la Gerencia General contemple este pago dentro del flujo de caja.

5. **Elección y nombramiento de los Administradores, Comisario Principal y Suplente y Auditores Externos y fijación de sus remuneraciones.** Se designa a Nicolás Ramiro Sotomayor Salvador como presidente del directorio por el período de 2 años. Por estar vigente el nombramiento de Gerente General, la Asamblea no toma decisión en contrario. Se designa a Juan Pablo Sotomayor Comisario Principal y a Sonia Salvador como Comisario Suplente.

Suplente. Se designa a la empresa BDO ECUADOR S.A como auditores externos. Se autoriza al Gerente General para que otorgue los respectivos nombramientos. Se delega al Presidente para que fije los honorarios del Gerente General y Auditores Externos.

Por no haber otro asunto a ser tratado en el orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta, la misma que luego de ser elaborada por Secretaría, es leída, aprobada y suscrita por todos los presentes.

El Presidente declara clausurada la sesión siendo las 15:00 horas.

Forman parte de esta acta: el Informe del Gerente General, el Informe de Comisario, el informe de Auditores Externos y los Estados de Informes Financieros.

Sr. Nicolás Sotomayor
PRESIDENTE

Lic. Ana María Sotomayor
SECRETARIO

Ing. Ramiro Sotomayor
Accionista

Lic. Juan Pablo Sotomayor
Accionista

Lic. Ana María Sotomayor
Accionista

Sr. Nicolás Sotomayor
Accionista